

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

KOROFICINA CIA LTDA empresa nacional inscrita en la administración tributaria con número de RUC 1792058643001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero **156661** está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Sabanilla OE4-334 y Av. Diego de Vásquez su actividad económica principal es “**Fabricación, producción, ensamblaje, instalación y comercialización en general de útiles, equipos de oficina, escolares, equipos y materiales de computación.**” su representante legal fue la señora Maria Elena de la Vega hasta el 28 de junio de 2015 y a partir del 29 de junio de 2015 asumió esta dignidad la señora Dolores Vallejo, quien ha ejercido su nombramiento durante todo el año 2017, su codificación sectorial es G4649.93.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF’S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF’S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de KOROFICINA CIA LTDA han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs para Pymes, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgo en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150 en donde se sugiere una nueva categorización de las empresas en función de sus ingresos gravados:

Para micro empresas ingresos de hasta 300.000 USD, pequeñas empresas de 300.001 a 1.000.000, medianas empresas de 1.000.001 hasta 5.000.000 y grandes empresas más de 5.000.0001. Por consiguiente esta empresa y desde el año anterior estaría categorizada como una micro empresa.

Base legal que se apoya en el Suplemento del RO No 134 del 07 de diciembre de 2017 referente al Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en su Acápito II, Título I del Desarrollo Empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, capítulo I, clasificación de las Mipymes en su Art 106, literales a, b y c.

La empresa, y considerando las dos disposiciones legales se encuentra categorizada como una PYME por lo tanto se acoge a las 35 secciones que corresponde para la realización de los estados financieros.

1. Conceptos y Principios Generales
2. Presentación de Estados Financieros
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
5. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
6. Estado de Flujo de Efectivo
7. Notas a los Estados Financieros
8. Estados Financieros Consolidados y Separados

9. Políticas Contables, Estimaciones y Errores
10. Instrumentos Financieros básicos
11. Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
12. Inventarios
13. Inversiones en Asociadas
14. Inversiones en Negocios Conjuntos
15. Propiedades de Inversión
16. Propiedad, Planta y Equipo
17. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
18. Combinación de Negocios y Plusvalía
19. Arrendamientos
20. Provisiones y Contingencias
21. Pasivos y Patrimonio
22. Ingresos de Actividades Ordinarias
23. Subvenciones del Gobierno
24. Costos por Préstamos
25. Pagos basados en Acciones
26. Deterioro del Valor de los Activos
27. Beneficios a los Empleados
28. Impuesto a las Ganancias
29. Conversión de la moneda Extranjera
30. Hiperinflación
31. Hechos Occurridos después del Periodo que se Declara
32. Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas
33. Actividades Especiales
34. Transición a las NIIF Para las Pymes

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, KOROFICINA CIA LTDA**, y los registros del año presente se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, las inversiones a menos de tres meses plazo, para el año presente la empresa no ha realizado inversiones de corto plazo, en caso que existan inversiones se considerara en un posible futuro el interés real nominal el mismo que será registrado en los libros de contabilidad y reconocidos como ingresos extra ordinarios, a la fecha que se genere el ingreso, actualmente la empresa no tiene inversiones de esta naturaleza y sus registros bancarios guardan relación absoluta entre los estados de cuenta bancarios y los saldos en libros, por medio de la respectiva conciliación bancaria.

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica

- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Inversiones menores a 3 meses

Su tratamiento contable se realiza de la siguiente manera: las partidas de equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)

El rubro más significativo del grupo de efectivo y sus equivalentes lo conforman las siguientes cuentas:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
CAJA CHICA	183,10
BANCO GUAYAQUIL CTA CTE	522,69

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS. - La empresa por decisión de los socios y como política interna de la empresa, no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, en el año 2018 se mantiene únicamente como cuenta incobrable la provisión generada en el año 2015, la cual tendrá que liquidarse al 31 de diciembre del año 2019, de acuerdo a normativa tributaria de diciembre de 2014. El deterioro de activos corrientes se aplicara a los balances en contabilidad, los valores incobrables se mantendrán en libros a nivel del módulo de cartera activa.

El departamento de comercialización cada año analizara el deterioro de los instrumentos financieros y entregará al contador el detalle de los mismos que y se los reconocerá como deterioro de activos corrientes conforme la sección 11 y 27 de las NIIF para Pymes, el importe se reducirá al valor real de la cartera por cobrar generando una provisión por deterioro para efectos de la presentación de los estados financieros.

La partida de grupo tiene las siguientes sub cuentas de movimiento:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
CLIENTES POR COBRAR	39.577,48
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES 2015	-140,21

Se revela un debito a uno de los socios por siniestro generado por el vehículo de la empresa, no se ha realizado la retención respectiva ya que le mismo obedece a causa fortuita y no operativa, este valor será liquidado en el siguiente año. Con respecto a instrumento financiero no comercial la correspondiente factura será entregada en el próximo año y se reconocerá al estado de resultados inmediatamente.

Para el año presente no se ha realizado la provisión de cuentas incobrables del año 2018, por el contrario, el departamento de comercialización y cartera activa hará un seguimiento detallado de los vencimientos de las facturas emitidas a los clientes de la empresa.

NOTA 3

Valor correspondiente a los impuestos pre pagados que mantiene la empresa a su favor, no existen impuestos diferidos por cobrar, los rubros de esta cuenta se dividen de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
RETENCIONES CLIENTES 2012	2.295,67
RETENCIONES CLIENTES 2013	645,28
RETENCIONES CLIENTES 2014	208,77
RETENCIONES CLIENTES 2016	96,47
RETENCIONES CLIENTES 2017	1.838,37
RETENCIONES CLIENTES 2018	1.459,15
IVA PAGADO O IVA COMPRAS	0,00
RETENCIONES IVA CLIENTES	2.509,75

La empresa para el año presente no debe pagar impuesto a la renta por no tener anticipo del impuesto a la renta generado en el año inmediato anterior y por la pérdida operativa existente en el año.

NOTA 4

SECCION 13 INVENTARIOS. - La empresa no ha adquirido dentro del modulo de inventarios un proceso mediante el cual se calcula a determinada fecha el Valor Neto de Realización (VNR), no obstante, para el año 2018 se ha realizado este cálculo y se ha determinado la no presencia de VNR. La empresa al tener varios precios de venta necesitara contratar este servicio y tenerlo como un proceso dentro del módulo de inventarios en su sistema de contabilidad. En el año presente y luego del proceso de

medición del Valor Neto de Realización, en donde se ha emitido el reporte de inventario comparando el costo histórico versus el menor precio de venta menos los costos de terminación, que no existen para la empresa, y los gastos de comercialización, los resultados obtenidos y comparados demuestran que el menor entre los dos es el costo histórico de cada bien, por lo tanto, no se ha realizado la provisión por VNR.

Por la actividad y los tipos de bienes que son comercializados por la empresa, existe un número a considerar de daños físicos o deterioro, lo cual ha derivado en que la empresa está obligada a generar provisiones por deterioro de los bienes, cuenta que por su naturaleza es acreedora. Para el año presente la empresa no ha realizado deterioro de inventarios y no mantiene registros legales notariados de este trámite. Se sugiere a la administración de la empresa la realización de un inventario físico en donde se determine el valor de los inventarios obsoletos y consecuentemente el deterioro notariado. Su componente contable es el siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
PRODUCTO TERMINADO	26.788,42

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa para el año presente no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo, al ser una empresa comercial, no posee rubros muy significativos en estas cuentas, sin embargo a continuación se revela su tratamiento. Su composición al 31 de diciembre del año presente es:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.334,77
INSTALACIONES Y ADECUACIONES	520,28
DEPREC ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	-851,78
DEPREC ACUM INSTALACIONES Y AD	-508,94

Se revela que en el próximo año se deberá realizar una revaluación del vehículo, de acuerdo a la sección 17 d propiedad planta y equipo de NIIF para PYME, ya que en libros de contabilidad el mismo pasara a fin vida útil, valor sobre el cual ya no se realizaran depreciaciones, de acuerdo a norma tributaria, LORTI.

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considera lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros

- Deterioro y/o depreciación

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Para determinar la vida útil de un activo, la empresa, considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

En casos especiales la vida útil de un bien la determinará el gerente general caso contrario como norma general se utilizará la tabla anteriormente descrita.

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser medido a su costo.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, o mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Sección 17 de las NIIFs para PYMES.- Cuyo alcance es el siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, como determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

De manera particular el proceso de auditoría ha realizado una observación al grupo de equipo de computación, sobre la vida útil estimada, el contador ha accedido a bajar la vida útil, para que todos los bienes tengan relación con los porcentajes máximos permitidos, sin embargo, se deja constancia que la depreciación que se hacía no estaba equivocada, puesto que la vida útil era más amplia y por consiguiente el gasto depreciación era menos, lo cual es perfectamente permitido.

NOTA 6

Corresponde a activos monetarios entregados por concepto de garantías del bien inmueble donde se desarrolla la actividad comercial. No se han pactado entre las partes intereses implícitos. Su componente es el siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
GARANTÍAS ARRIENDOS	1.160,00

NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS, la empresa en el año presente tiene un pérdida líquida por lo tanto no existe provisión para participación de trabajadores. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados.

Su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
APORTE PERSONAL	39,69
APORTE PATRONAL	51,03
FONDO DE RESERVA	34,99
DÉCIMO TERCERO	35,00
DÉCIMO CUARTO	160,85

NOTA 8

Durante el año de análisis la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar, las cuentas tributarias pendientes se pagan al mes siguiente, la administración de la empresa verificara la prudencia de acuerdo a su liquidez de usar el derecho tributario amparado en el órgano regulador del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran todas las ventas pero se paga las ventas que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento. Las partidas contables que componen este grupo son:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
RETENCIONES 1%	80,07
RETENCIONES 2%	0,16
RETENCIONES 8%	48,57
RETENCIONES 10%	27,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	150,27

La empresa no tiene impuestos diferidos por pagar.

NOTA 9

Esta partida está constituida por los créditos comerciales y otras cuentas por pagar a socios y terceros, su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
PROVEEDORES NACIONALES	10.751,00
CHEQUES PENDIENTES DE PAGO	0,00
PRÉSTAMOS SOCIOS	30.125,99

No existen cálculos por interés implícito en las cuentas comerciales, y tampoco se ha realizado provisión de intereses para la cuenta de terceros.

NOTA 10

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES. - La empresa para el año de transición a NIIF realizó la contratación de los servicios de una empresa externa para que realice los cálculos actuariales del personal bajo relación de dependencia. Particularmente para el año presente no se han realizado cálculos actuariales,

En Registro Oficial # 150, segundo suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 se expidió la Ley para la Reactivación Económica, fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en donde en su artículo 3 literal a) se indica que los registros realizados por jubilación patronal y desahucio serán deducibles del impuesto a la renta única y exclusivamente cuando el pago sea efectivo, dejando las provisiones como gasto no deducible del impuesto a la renta.

Se revela que de acuerdo con la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada con fecha 29 de diciembre de 2018 en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150, se establece que serán considerados gastos deducibles del impuesto a la renta aquellos pagos causados en dinero a los empleados beneficiados de estos derechos, sin considerar como deducción del impuesto aquellas provisiones inclusive las originadas por desahucio. Normativa dispuesta en la base legal citada en su numeral 3 literal a.

De acuerdo a la Ley Orgánica para de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, se revela que en caso de existir pago efectivo por desahucio o jubilación patronal este será registrado, caso contrario de acuerdo a normativa no se realizará la provisión a partir del año siguiente.

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
JUBILACIÓN PATRONAL	1.753,76

Para el año en curso se ha cerrado cuentas de jubilación patronal y se mantiene únicamente los gastos provisionados de un solo empleado, quien consta en nómina en la empresa al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 11

Corresponde al resultado neto del ejercicio 2018, este valor que corresponde al resultado líquido de la empresa también constituye en este caso al resultado neto, por no tener participación trabajadores y para el año en particular tener deducción del anticipo mínimo de impuesto a la renta. La pérdida asciende a 525,39 USD

NOTA 12

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. - Para la actividad presente del ejercicio, estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que no son parte de los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, los mismos se encuentran divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

NOTA 13

Como ingresos extraordinarios se revelan las siguientes partidas contables:

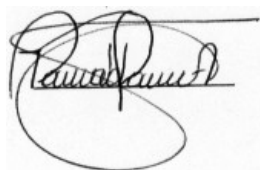
CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
DESCUENTO EN COMPRAS	99,79
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	18.980,48
OTROS INGRESOS	103,12

El valor más representativo constituye la cuenta de JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO, esta cuenta corresponde a valores acumulados por cálculos actuariales de años anteriores, en este año la administración de la empresa ha decidido cerrar y liquidar estos valores, para dejar en el pasivo el valor correspondiente a un solo empleado, que consta en la nómina al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 14

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que norman las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta



f _____
SICAF S.A.
CONTADOR GENERAL